

Guadalajara Jalisco a 31 de mayo de 2025

Asunto: Informe de actividades mayo 2025

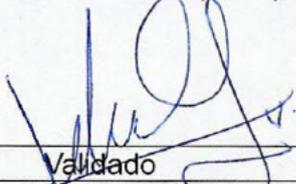
Mtro. Jorge Luis Valdez López

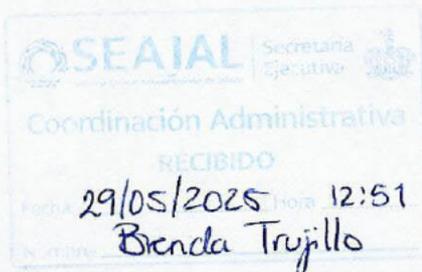
Coordinador de Administración

Presente.

Antecediendo un cordial saludo, me permito informar de las actividades realizadas durante el mes de mayo del año en curso, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del contrato SESAJ/RH/069/2025, en la Coordinación de Fomento a la Cultura de la Integridad:

1. Apoyo logístico en la Conferencia: "El Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su Reforma Constitucional: Retos y Perspectivas", llevada a cabo el 07 de mayo en la UNEDL (Universidad Enrique Díaz de León).
2. Apoyo con la entrevista al Mtro. Vicente Viveros Reyes, Presidente del Comité de Participación Social, para la "Memoria Documental de las Mesas de Gobernanza Interinstitucional: Hacia la construcción de la Reforma de Transparencia en Jalisco".
3. Apoyo en el Taller de implementación de la PEAJAL a la Coordinación General de Gestión del Territorio el día 02 de mayo en las instalaciones de la SESAJ.
4. Elaboración, gestión y envío de oficios de invitación a la Tercera Jornada del Grupo Nacional sobre Municipios que tendrá lugar el 17 de junio.

 Validado	
Mtra. Lilia García Vargas Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad	Prestador de Servicios Lic. César Ignacio González Romero



Se eliminan los datos 1(Firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo segundo y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.